

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Latacunga, Abril, 15 del 2016

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSCARACOL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario Revisor de la Compañía, y dando cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, presento el siguiente informe correspondiente al período económico 2015 de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSCARACOL S.A.**

En el ejercicio económico 2015, se revisó y verificó la documentación y puedo manifestar en honor a la verdad que: "Los administradores de la Compañía han dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias, lo que se demuestra en los informes contables que me fueron entregados para la respectiva revisión y verificación".

Así como las sugerencias dadas en Junta General y se han cumplido con las obligaciones hacia las Entidades de Control Gubernamental.

- Existe control interno en la compañía ya que permite cuidar los recursos y por ende ofrecer con eficiencia la información financiera contable, encontrando la cuenta de caja como primera instancia para las recaudaciones a los accionistas, posteriormente se efectúan los depósitos a la cuenta bancos. Además los ingresos, están respaldados a través de emisión de facturas y comprobante de ingreso numerado con su respectiva secuencia.
- Los egresos por gastos que realiza la Compañía, se encuentran con su respectivo soporte como son: comprobantes de ingreso y egreso anexando facturas, recibos de pago y retenciones cuando corresponde según la aplicación de la ley tributaria
- La información que se presenta en los estados financieros 2015 se halla debidamente soportada. Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Se realiza revisiones periódicas a las diferentes transacciones económicas que se dan en la Compañía, comprobando que cada una de estas tiene sus documentos de respaldo.

Por lo manifestado, solicito a los señores Accionistas de la Junta General, se apruebe el presente informe.

Agradeciendo por la confianza brindada a mi persona, en tal delicada función.

Atentamente,



Sr. César Aimacaña.
COMISARIO REVISOR
CIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSCARACOL S.A.